

Resolución Externa 21 de 2007: Por la cual se expiden normas en relación con las inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario y otras operaciones del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)

Boletín número 57 e 2007 Publicado el: Jueves, 27 de diciembre de 2007

Resolución Externa 21 de 2007: Por la cual se expiden normas en relación con las inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario y otras operaciones del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)